

## Viñedo

### Clorosis férrica

Esta carencia se manifiesta por un amarilleamiento de las hojas durante la vegetación, manteniendo los nervios verdes.

Uno de los medios de lucha más eficaces consiste en **podar las cepas afectadas cuando se hayan caído aproximadamente un 50% de las hojas**, y a continuación untar los cortes de poda con una brocha utilizando una mezcla a base de 1 litro de agua, 400 g de sulfato ferroso y 70 g de ácido cítrico, siendo necesario:

- No mojar las yemas ni pulgares, ni sobrepasar la dosis indicada, para evitar posibles fitotoxicidades (yemas que no brotan al año siguiente).
- Realizar la poda cuando hayan caído aproximadamente el 50% de las hojas, y en todo caso es preferible hacerlo antes que después del 50% indicado.
- Realizar la **poda definitiva**, y **no una prepoda** con pulgares largos para recortarlos posteriormente.
- Preparar la mezcla de producto inmediatamente antes de aplicarla.



Síntomas de clorosis férrica en hoja de vid.

### Enfermedades fúngicas de madera de la vid

Dentro de las enfermedades fúngicas causadas en el viñedo por el complejo de hongos patógenos que causan una alteración interna de la madera de la planta, en planta adulta destacan la yesca, la eutipiosis, así como el decaimiento por *Botryosphaeria* (brazo negro muerto).

Para disminuir la dispersión de la enfermedad se recomienda marcar las cepas afectadas antes de la caída de la hoja. De esta manera, se puede realizar primero la poda de las cepas asintomáticas y posteriormente la de las sintomáticas, destruyendo la madera afectada fuera de la parcela.

La poda debe realizarse con tiempo seco, dejando transcurrir varios días sin podar después de una nevada o lluvia. Debe evitarse la realización de cortes grandes y dejar madera de guarda (no apurar el corte), desinfectando periódicamente las tijeras.

En cuanto a la protección de las heridas de poda, inmediatamente después de podar se puede aplicar un producto protector sobre los cortes de poda, sobre todo en cortes gruesos, con objeto de dificultar la entrada en la planta de las esporas de estos hongos. Se puede utilizar un mastic de poda (que actúa como barrera física) o utilizar un producto fitosanitario, estando actualmente registrados los siguientes:

- Un producto formulado a base de un polímero y un fungicida (**boscailida+piraclostrobin**), que se aplica con un dispositivo específico (Tessior-Basf).
- Productos fitosanitarios de control biológico a base de diferentes cepas de *Trichoderma atroviride*\* (Vintec-Certis Belchim, Esquive-Idainature) o (*Trichoderma asperellum* + *Trichoderma gamsii*)\* (Blindar-Gowan, Donjon-Bayer CS). Este tipo de productos requieren de unas condiciones ambientales específicas para su aplicación, especialmente una temperatura mínima para que puedan actuar, por lo que es necesario consultar con la casa comercial.



Síntomas de yesca.

**Premios mildiu**

La primera mancha se detectó de forma aislada el 8 de mayo en Cenicero, pero en la mayoría de los puestos de control aparecieron a lo largo del mes de junio. Aunque se detectaron focos puntuales de la enfermedad en algunas zonas concretas, con ataques de mildiu larvado, en general la incidencia de mildiu fue baja en toda la comunidad autónoma. Los premios establecidos en colaboración con la Fundación Caja Rioja – CaixaBank sobre las primeras manchas de mildiu en diversos municipios riojanos en su 50ª edición han correspondido a:

Primera mancha de La Rioja (500 €):	
(Aparecida en Cenicero)	Juan Antonio Hernández Acevedo
Primera mancha en el área de influencia de cada puesto (150 €):	
Aldeanueva de Ebro	Miguel Ángel Gutiérrez Aguado
Logroño	Beatriz González Antón
Cañas	Jorge Lecea Merino
Casalarreina	Álvaro Barahona Terrazas
Quel	Roberto Herce García
Arenzana de Abajo	José Mª Hoyos Llorente
San Vicente de la Sonsierra	Carlos Hernando Loza
Alfaro	Guillermo Soldevilla León
Ausejo	Pablo Churrua Gil
Uruñuela	Jonathan Cuesta
Albelda de Iregua	Diego Sufrategui Sicilia
Murillo de Río Leza	Fernando Ocón Fernández
Calahorra	Guillermo Martínez Ruiz-Clavijo
Agoncillo	Jesús Sánchez Cuadra



Manchas de mildiu en hoja de vid.

La Fundación Caja Rioja – CaixaBank indicará a los premiados la fecha y el lugar de entrega de los citados premios.

**Frutales**

**Tratamiento a la caída de hojas**

Al caer las hojas se producen pequeñas heridas en el punto de inserción que pueden suponer una vía de entrada de muchos hongos.

Por ello, les aconsejamos realizar un tratamiento con un producto cúprico\* cuando hayan caído aproximadamente el 50% de las hojas en frutales de pepita o el 75% de las hojas en los frutales de hueso. Contra bacteriosis (*Xanthomonas* sp.) en nogal, este tratamiento se debe realizar a la caída del 50% de hojas.

Este tratamiento es **obligatorio en las parcelas donde se haya detectado fuego bacteriano** (*Erwinia amylovora*). Estas parcelas afectadas deberán podarse las últimas, debiéndose desinfectar las tijeras de poda después de podar cada árbol, ya que la diseminación de la bacteria se facilita con las tijeras. Igualmente, es aconsejable desinfectar otros medios mecánicos utilizados en la plantación: prepodadoras, despuntadoras, etc. Lo más adecuado es marcar los árboles afectados para tenerlos identificados.



Caída de hoja otoñal en perales.

**Moteado o Peca • *Venturia pyrina*, Mancha negra • *Stemphylium vesicarium*, Septoria • *Septoria pyricola***

Con objeto de eliminar las formas invernantes de los hongos en aquellas plantaciones con problemas de estos parásitos, es aconsejable realizar un tratamiento cuando hayan caído una tercera parte de las hojas, excepto en variedades de manzanas rojas que se hará cuando hayan caído el 80% de las hojas para evitar fitotoxicidades, con **urea cristalizada al 5%** (es decir, unos 10 Kg. de urea cristalizada del 46% de riqueza en 100 l. de agua), debiendo mojar muy bien todas las hojas, tanto las que quedan en el árbol como las que hayan caído. Después del tratamiento se debe limpiar muy bien todo el material utilizado, ya que la urea es corrosiva. Como medida cultural se puede tratar de eliminar las hojas triturándolas o retirándolas.

## Peral

### Erinosis • *Phytoptus pyri*

Los síntomas que causan estos ácaros eriódidos son unos abultamientos hacia el haz de las hojas, inicialmente de color rojizo y que se vuelven negros con el paso de tiempo. Pueden afectar incluso al fruto recién cuajado. En este momento, tras finalizar la cosecha y a comienzo de otoño es cuando estos ácaros eriódidos salen de cada una de las agallas por un pequeño orificio ubicado en el envés de las hojas, para pasar el invierno en las escamas de las yemas. En aquellas parcelas en las que en otoño se supere el 5% de ocupación de los brotes conviene realizar un tratamiento a base de **azufre\***.

En caso de no realizarse este tratamiento se deberá realizar en el estadio D3 (aparición de yemas florales).



Síntomas de erinosis en hoja.



Agallas en hoja.

## Olivo

### Mosca del olivo • *Bactrocera oleae*

Se ha detectado un incremento importante en el vuelo de la mosca del olivo, así como un aumento de oliva picada, en los puntos de control de Rioja Baja, en especial en los de Quel, Calahorra y Alfaro, además del situado en Clavijo. Dada la fecha tan tardía de este aumento, es extremadamente importante elegir correctamente el producto a emplear en caso de plantear un tratamiento, sobre todo en aquellas explotaciones que realizan recolecciones tempranas para obtener “aceites verdes”. En este sentido, hay que considerar que el acetamiprid tiene un plazo de seguridad de casi un mes, en el caso de la flupiradifurona y ciertas piretrinas es de 2 semanas, mientras que el resto de piretrinas tienen entre 3 y 7 días, dependiendo del producto. Por otro lado, se recuerda la importancia de respetar la prohibición de emplear productos no autorizados para la plaga y el cultivo.



Picada de mosca del olivo en oliva.

## Coliflor y brócoli

### Mosca blanca • *Aleyrodes proletella*

La mosca blanca es una de las plagas que más problemas están causando en los cultivos de coliflor y brócoli en La Rioja.

Los tratamientos fitosanitarios por sí solos no permiten su control, por lo que para disminuir las poblaciones y los daños se recomienda seguir estas pautas:

- Es fundamental proceder a la destrucción total de los restos de cultivo una vez finalizada la recolección, incluso realizarla a medida que avanza la misma cuando se trate de fincas de gran tamaño. Para ello, estos restos podrán incorporarse con una labor de rotavator, o bien permitiendo la entrada de ganado, en el plazo máximo de 5 días tras la recolección.
- Revisar el material vegetal de plantación para asegurarse que éste se encuentre libre de cualquier estado de la mosca blanca (huevos, larvas...).
- Evitar plantar en parcelas próximas a otras donde permanezcan restos de cultivo de brásicas.
- Seleccionar los productos fitosanitarios más respetuosos con los enemigos naturales de la plaga. Esta recomendación es especialmente importante en las primeras fases de cultivo. En caso de utilizarse piretroides reservarlos para la fase final del cultivo.
- Tanto las puestas como los adultos se concentran en el envés de las hojas, por lo que al realizar un tratamiento fitosanitario es fundamental realizar un buen recubrimiento de estas zonas.
- Se recomienda emplear pulverizadores asistidos por aire, o utilizar boquillas de turbulencia en equipos convencionales.
- En algunos productos puede ser conveniente añadir un **aceite parafínico\*** u otro coadyuvante/mojante autorizado al insecticida elegido.



Mosca blanca en crucifera.



Larva de *Pieris brassicae*.

#### Orugas diversas

Varias son las orugas que pueden afectar a la coliflor y al brócoli, principalmente *Pieris brassicae* (daños en hojas) y *Mamestra brassicae* (daños en pellas). Estas orugas no suelen causar daños considerables si se tratan cuando son pequeñas, además de tener la ventaja de encontrarlas agrupadas, por lo que en caso de encontrar focos se debe realizar un tratamiento con un producto autorizado.

#### Señalización obligatoria de fincas pastables tratadas con herbicidas

Se recuerda que es obligatorio señalar aquellas fincas agrícolas incluidas en la ordenación de pastos, hierbas y rastrojeras que vayan a ser sometidas a un tratamiento con productos fitosanitarios tóxicos para el ganado (Ley 4/2009, de 20 de octubre, de aprovechamientos de recursos pastables).

La señalización se realizará con postes de una altura no inferior a 1,50 metros, con una bandera de color rojo de unas dimensiones mínimas de 0,50 x 0,25 metros (mínimo cuatro señales por hectárea, salvo en fincas de superficie inferior a 0,25 Ha, que al menos dispondrán de una señal indicadora).

Está prohibida la utilización de productos fitosanitarios tóxicos para el ganado en determinadas zonas pastables, tales como ribazos, caminos, linderos, zonas de paso o vías pecuarias, salvo autorización expresa del órgano competente y con la oportuna señalización.



Rebaño pastando en el valle del Jubera.



Rebaño de ovejas chararitas en Préjano.

## Limitaciones al uso de prosulfocarb en La Rioja, campaña 2023/24

El 9 de octubre se publicó en el [Boletín Oficial De La Rioja la Orden AGM/8/2023](#), de 5 de octubre, por la que se establecen limitaciones en lo relativo a la utilización de productos fitosanitarios que contengan la materia activa prosulfocarb en el cultivo del cereal de invierno en la campaña agrícola 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los herbicidas formulados a base de esta materia activa se utilizan en el cereal, principalmente para el control del vallico. Con objeto de evitar contaminaciones por deriva al olivar, esta Orden establece lo siguiente:

- En los municipios o polígonos que se indican en el Anexo I de la Orden, se suspende temporalmente **hasta el 1 de diciembre de 2023** la aplicación de productos fitosanitarios que contengan prosulfocarb.
- En el resto de comarcas, municipio y superficies, en las mismas fechas, deberá mantenerse una distancia mínima de 100 metros a plantaciones de olivo sin cosechar.

A partir del 1 de diciembre podrán emplearse los productos fitosanitarios que contengan esta materia activa, respetando siempre las condiciones y limitaciones establecidas en las fichas del [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA.

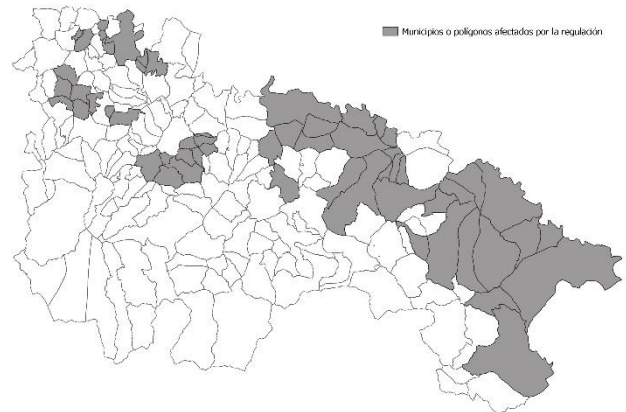
Por otra parte, en la Orden también se establecen una serie de recomendaciones para minimizar los riesgos de contaminación por derivas a parcelas de olivar, como son:

- Procurar el uso de herbicidas, o técnicas de manejo alternativos a prosulfocarb.
- Retrasar la siembra de cereal en los entornos con presencia de olivar hasta una fecha posterior a la recogida de la aceituna.
- Iniciar la recogida de las olivas antes del momento adecuado para realizar el tratamiento herbicida.
- Mantener calibrado el equipo de aplicación de productos fitosanitarios y comprobar el correcto funcionamiento de las boquillas.
- Utilizar pulverizadores con sistema de estabilización de barras cuando el terreno sea irregular.
- Ubicar las superficies no productivas (tierras en barbecho) para el cumplimiento de la BCAM 8 recogida en el Real Decreto 1049/2022, de 27 de diciembre, en parcelas lindantes con el olivar.

Desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería se realizarán controles para verificar el cumplimiento de las limitaciones descritas.



Aplicación de herbicida en cereal de invierno.



Municipios o polígonos afectados por la regulación.